

LAS VIOLENCIAS PRODUCEN PRINCIPIOS URBANÍSTICOS: BUNKERIZACIÓN Y FORANEIDAD

Fernando Carrión M.*
Sebastián Rodríguez A.**

*“El tema de la inseguridad quizá sea el imaginario más fuerte que se manifiesta en las ciudades de América Latina”
(Silva, 2003, p. 84)*

Resumen

La(s) violencia(s) en América Latina y el Caribe se han intensificado y diversificado hasta consolidar a la región como la más violenta a escala planetaria. A pesar de que las tasas de homicidios han fluctuado desde inicios de siglo, éstas se han sostenido en el alarmante promedio de 20 homicidios por cada 100.000 habitantes, generando impactos socioeconómicos, políticos y urbanos que afectan profundamente a las ciudades de la región. En la actualidad, las urbes son (re)productoras de violencias al extremo de producir imaginarios urbanos del temor e inseguridad, los cuales se apuntalan como principios urbanísticos. Esta secuencialidad se expresa en al menos dos tipologías específicas de violencias no delictuales: la bunkerización y la foraneidad. Mientras que la primera se enmarca en los procesos de autosegregación y amurallamiento residencial, la segunda se vincula a la construcción identitaria de un “otro” extranjero en su propia ciudad. Para intentar descifrar y gobernar las ciudades de la región es ineludible descifrar la pluralidad de las violencias. Para esto resulta fundamental abordar a estas desde perspectivas plurales, estructurales e históricas con el objetivo de enfrentarlas desde políticas no solo de seguridad sino y, sobre todo, desde políticas urbanas, sociales y culturales.

Palabras clave: violencias, ciudad, imaginarios urbanos, bunkerización, foraneidad.

* Académico del Departamento de Estudios Políticos, FLACSO Ecuador.

Correo: fcarrion@flacso.edu.ec
ORCID: 0000-0002-7721-9241

** Académico del Departamento de Estudios Políticos, FLACSO Ecuador.

Correo: msrodriguezfl@flacso.edu.ec
ORCID: 0000-0002-7518-0769

Fecha de recepción: 14 de Marzo 2024

Fecha de aprobación: 30 de Marzo 2024

INTRODUCCIÓN

El fantasma de las violencias aterroriza a América Latina y el Caribe. Contra éste se han conjurado en santa unión la cooperación internacional, gobiernos (sub)nacionales, partidos políticos, movimientos sociales, corporaciones privadas, medios de comunicación y sociedades victimizadas. El balance es negativo. Una muestra de ello: en 1980 la tasa de homicidios de la región fue de 12,5 por cada 100.000 habitantes, en 2006 llegó a 19,5, y, en 2017, superó la cifra de los 23 homicidios (Hernández, 2021).

Este escenario tiene repercusiones concretas en las subjetividades de las(os) ciudadanas(os). Así, el miedo, el temor y la percepción de inseguridad se han convertido en el principal imaginario urbano de la región, convirtiéndose este fantasma en un principio regulador de la vida cotidiana. ¿Cómo? La percepción de inseguridad (re)define la relación entre individuos (ampliamente diversos) y entornos (mayoritariamente urbanos). Por la vía del temor las ciudades reducen el uso y apropiación del espacio público, constriñen la jornada diaria, tanto nocturna como diurna, destruyen el tejido social y erosionan la ciudadanía. En otras palabras, se contrae el espacio, el tiempo y la sociedad.

Además de ser la región más urbanizada (UNDESA, 2018) y desigual (World Inequality Database, 2024), América Latina se ha convertido en la región más violenta del planeta (UNODC, 2023b). Las violencias crecen en las ciudades a un ritmo superior al de la urbanización, convirtiéndose en uno de los factores más influyentes de la calidad de vida de la población urbana. No hay dominio de la vida citadina donde las violencias no hayan penetrado dejando efectos devastadores. Hoy, las violencias son una problemática fundamentalmente urbana.

Los modelos de ciudad latinoamericana producen tipologías inéditas de violencias alrededor de acontecimientos como sicariatos, extorsiones o coches bomba. Sin embargo, estos modelos también generan violencias de carácter “no delictual” con expresiones como la fragmentación, segregación, bunkerización, foraneidad, entre otros. Esto quiere decir que además de los grandes retos alrededor de las desigualdades, cambio climático, vivienda, movilidad, equipamientos y gobernabilidad que enfrentan nuestras ciudades, se han incorporado problemáticas como las violencias y las economías ilegales. Estas no solamente se han convertido en un desafío

urbano adicional, sino que ahora son autónomas, afectando a otros componentes de la sociedad, entre las cuales se destacan las subjetividades ciudadanas, es decir, las percepciones de inseguridad que generan sentimientos de miedo.

Analizar el miedo implica, de partida, entender su significado más allá de su condición psicológica. Así, el sentido de la palabra miedo dependerá desde donde sea enunciada y cómo se la ha construido socialmente. A esto puede denominarse como "imaginario del miedo", el cual genera conductas en la población acordes con él. Para Silva (2004), el imaginario es un elemento constitutivo del orden social; pero no como reflejo de la realidad, sino como parte integrante de la misma, en tanto define estructuras de significación fijadas en procesos históricos y culturales en los cuales las personas dan forma y sentido a su existencia. Para el autor, el imaginario es la invención de un Dios metafórico que termina dictando sus visiones a sus creadores.

Las ciudades son imaginadas de formas diversas. Estas formas responden a complejas relaciones de poder y mercado, es decir, a una economía política de la representación que marca la di-

rección, alcance y efectos de los imaginarios urbanos en cada caso particular. Asimismo, responden a condiciones de identidad originadas, por ejemplo, en cualidades etarias, sexo-genéricas, étnicas o socioeconómicas. En palabras de Fernández (2004): "Cada vez que pensamos y sentimos, es en realidad la ciudad la que nos está pensando y sintiendo, porque las ideas y los afectos que nosotros utilizamos nacieron y se desarrollan conforme nacieron y se desarrollan las ciudades" (p.3).

Uno de los lenguajes que permite entender los imaginarios de las violencias en la construcción del espacio urbano son las cifras del miedo. Estas se entienden como percepciones, individuales o colectivas, producidas cuantitativamente sobre personas, lugares y/o fantasías urbanas. En este sentido, las percepciones de (in)seguridad se comportan como imaginarios urbanos en América Latina y el Caribe.

Algunos datos de Latinobarómetro (2023) al respecto: desde 2008, la inseguridad es percibida como el principal problema de la región; desde 1995, más del 64% de latinoamericanas(os) manifiestan poca o nula confianza en la institución policial y más del 74% en el poder judicial; para el 2020, el tipo de vio-

lencia más frecuente es la sufrida en la calle (18%), le sigue la intrafamiliar en contra de las mujeres (15%); con corte al mismo año, el rol del crimen organizado en la región se percibe vinculado, principalmente, a la extorsión (30%) y al ejercicio de la violencia (27%).

Bajo estos antecedentes, este texto tiene una lógica expositiva que se estructura de la siguiente manera: primero se pasa revista a las principales tendencias en cuanto a la intensificación, mutación e impactos de las violencias en América Latina y el Caribe; a continuación, se describen las principales características del proceso de urbanización de las violencias en la región; después, se aborda la idea de que las violencias constituyen un principio urbanístico en donde la bunkerización y foraneidad son algunos de los rasgos de la producción de la ciudad latinoamericana; finalmente, se esbozan algunas conclusiones y debates pendientes.

LAS VIOLENCIAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TENDENCIAS, DIVERSIFICACIÓN E IMPACTOS

Tendencias

Las violencias han estado presentes en América Latina desde sus

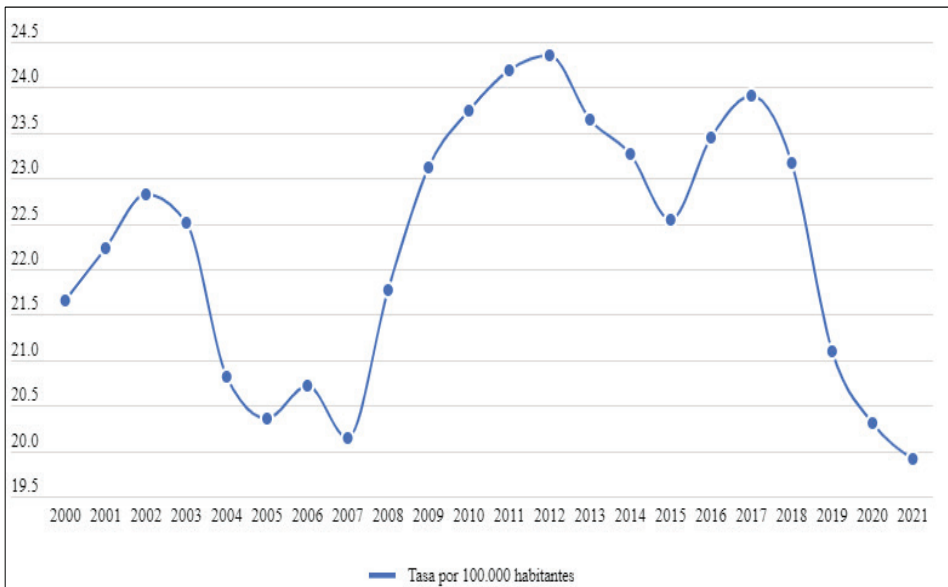
orígenes hasta el día de hoy. Sin embargo, eso no quiere decir que sus dinámicas (lógica) y expresiones (tipos) a lo largo del tiempo hayan sido siempre las mismas; por el contrario, lo que ha existido es un proceso histórico donde se han ido moldeando sus particularidades. En este sentido, desde mediados de la década de los años ochenta del siglo pasado, las violencias se intensificaron y diversificaron en la región, al extremo de convertirse en uno de los temas centrales del debate académico y de las agendas sociales y políticas.

Según cifras de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2023b), la tasa de homicidios mundial fue de 5,8 por cada 100.000 habitantes en 2021. Si desagregamos a escala continental evidenciamos lo siguiente: Europa presenta una tasa de 2,2; Asia de 2,3; Oceanía de 2,9; África de 12,6; y, las Américas de 15 homicidios por cada 100.000 habitantes. Además de ser el continente con la tasa más alta, las Américas presentan grandes contrastes: América del Norte cuenta con una tasa de 6,3 (ligeramente superior al promedio mundial) mientras que América Latina y el Caribe una de 19,9 (la más elevada de todas las regiones del planeta).

En la Figura 1 se observa la evolución de la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en América Latina y el Caribe desde principios de siglo. Se destacan tres aspectos: 1) La tasa promedio en la región, durante más de dos décadas, fue de 22,3; 2) Se identifica una tendencia a la baja (máx: 22,8 y min: 20,1) durante el periodo 2000-2007, una ten-

dencia al incremento y estancamiento en tasas altas (máx: 24,4 y min: 22,5) durante 2008-2017 y, una tendencia a la baja desde el 2018 (máx: 23,9 y min: 19,9); y finalmente, 3) A pesar de que existe una tendencia a la baja que empieza desde 2018, la región suma, en veinte años, sobre los 3 millones de homicidios.

Figura 1: Evolución de la tasa de homicidios por 100.000 habitantes en América Latina y el Caribe



Fuente: UNODC (2023b).

Elaboración: propia.

Al respecto de América Latina y el Caribe, el Estudio Global sobre el Homicidio 2023 (UNODC, 2023a) nos brinda algunas luces adicionales. A escala regional, 9 de cada 10 víctimas de homicidio fueron hombres. Sin embargo, mujeres y niñas son desproporcionalmente más vulnerables a sufrir violencia homicida perpetrada por parejas íntimas o de carácter intrafamiliar. Un corte etario muestra que entre los 15 y 29 años tanto hombres como mujeres tienen el mayor riesgo de homicidio con una tasa de 27 y 3,4 respectivamente. El mecanismo predominante para cometer homicidios son las armas de fuego (67%). Esto significa que, en términos absolutos, el 23% de los homicidios en el mundo pueden ser atribuidos a armas de fuego utilizadas en la región. Por otro lado, la OPS (2021) nos alerta en que las muertes por suicidio se incrementaron un 56% en las últimas dos décadas en las Américas: se estima un promedio de alrededor de 98 mil muertes por año, siendo la tercera causa de muerte entre los jóvenes de 20 a 24 años.

Tal como lo muestra la Figura 2, la distribución nacional y subregional de las tasas de homicidio es heterogénea en América Latina y el Caribe. En este sentido, los países con las tasas más elevadas fueron

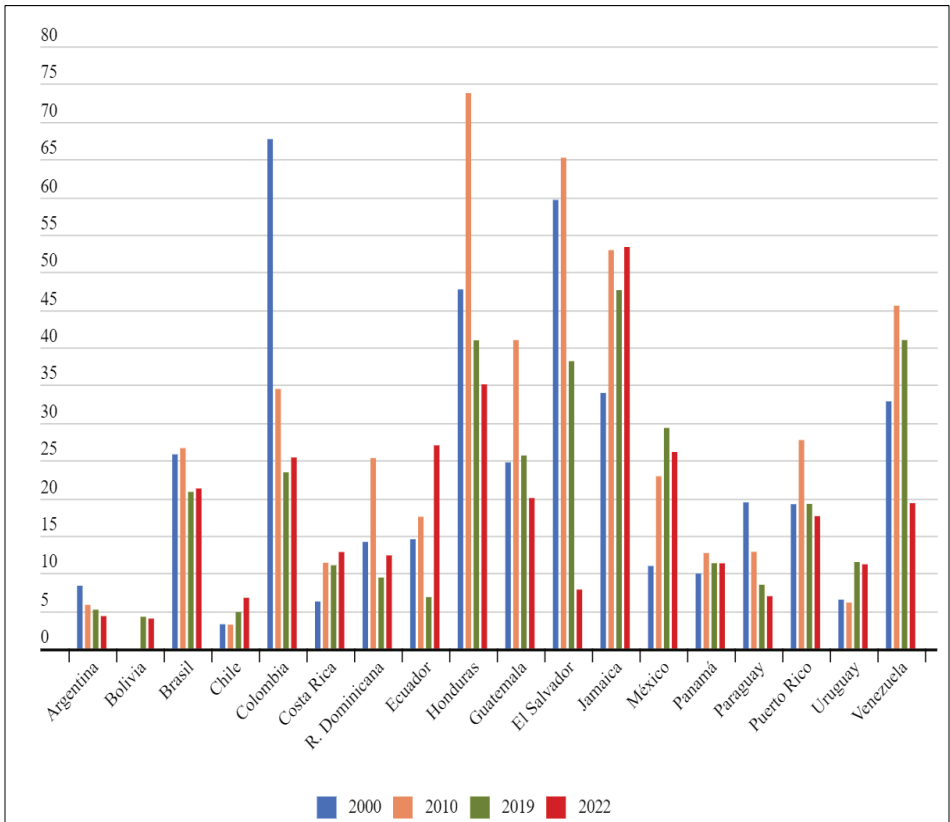
Jamaica (53,3), Honduras (35,1) y Ecuador (27) y aquellos que presentan las más bajas fueron Bolivia (4), Argentina (4,3) y Chile (6,7) en 2022. Tal es la dispersión o disimilitud entre tasas que la brecha entre Jamaica y Bolivia es de 13 puntos. Existen países que presentan tendencias variables. Colombia muestra una contracción de las tasas a partir de inicios de siglo: 67,7 en el año 2000 y 25,4 después de 22 años. México exhibe un incremento y estancamiento en tasas conflictivas: 11 a inicios de siglo y 25,4 para 2022. El Salvador con una vertiginosa reducción de homicidios: de 106,8 a 7,8 en ocho años. Y, Ecuador con un incremento exponencial de las violencias en los últimos años: 6,8 en 2019, 27 en 2022 y de 47 en 2023.

A escala subregional, Centroamérica y el Caribe son los territorios más violentos. A pesar de que a finales del siglo pasado se produjeron procesos de pacificación político-militar en Nicaragua, Guatemala y El Salvador; dichos territorios sufrieron un incremento de homicidios durante la década siguiente. De forma contradictoria, las violencias se intensificaron y diversificaron en tiempos de “paz”. Así, el denominado Triángulo Norte (Honduras y Guatemala principalmente) y naciones caribeñas como Jamaica y

Santa Lucía, concentran de forma histórica las tasas más altas. Algunas explicaciones al respecto: estas subregiones se emplazan en lugares estratégicos de tránsito de mer-

cados ilegales, cuentan con una alta presencia de pandillas, tienen una baja institucionalidad pública y políticas de seguridad ciudadana ineficientes, etc.

Figura 2: Evolución de la tasa de homicidios por países en América Latina y el Caribe¹



Fuente: UNODC (2023b).

Elaboración: propia.

^{1/} La cifra de Argentina del año 2000 corresponde al año 2001; la cifra de Chile 2000 a 2003; y las de Brasil, Guatemala y Venezuela 2022 corresponden al año 2021.

El reverso subregional es el Cono Sur. Argentina, Chile y Uruguay se han caracterizado por asumir tasas de homicidios siempre menores a dos dígitos. Esta condición debido a que se presentan marcos institucionales sólidos y legitimados socialmente, al menos en comparación con buena parte de la región. Por su parte, el Área Andina (Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela) presenta una alta dispersión en sus indicadores de homicidio. Perú y Bolivia presentan tasas siempre menores a los dos dígitos; mientras que, en el extremo norte, Ecuador, Colombia y Venezuela muestran tasas superiores al promedio regional. La explicación viene, por un lado, de la presencia de conflictos internos y el auge de los mercados ilegales de narcóticos (producción y tránsito de drogas), y por otro, gracias a la implementación de políticas como el Plan Colombia, el cual trasladó la producción de cocaína a países vecinos como Ecuador y Venezuela (*Efecto Globo*).

Diversificación

En la región, las violencias no solo se han incrementado y mantenido en niveles altamente conflictivos sino también se han diversificado. En este sentido, un elemento central en la comprensión histórica-es-

tructural de las violencias tiene que ver con su pluralidad (Carrión, 2024), porque en realidad coexisten múltiples violencias, cada una de las cuales posee lógicas y dinámicas propias. Esto es, lugares, tiempos, actores, tecnologías, formas y motivaciones que se realizan en escenarios sociales (familia, barrio, instituciones) y territoriales (ciudad, campo, frontera).

Matrices de las violencias

Esta pluralidad conduce a dos hechos fundamentales: por un lado, a que siempre se presente una articulación de varios delitos gracias a su concurrencia secuencial o simultánea, para conformar una masa delictual. Y, por otro, la constitución de una coyuntura delictiva conformada por una amalgama de matrices de la violencia en un momento histórico determinado. En definitiva, los dos casos se producen a partir de un ensamble de hechos delictivos bajo una particularidad: siempre hay una violencia específica que estructura la masa delictual y siempre hay una matriz que organiza la coyuntura delictiva. En este caso, gracias a la lógica y al peso que tienen, se configura un núcleo funcional del sistema delictivo, compuesto por la masa y la coyuntura delincuenciales.

La relación antedicha cambia según las matrices de las violencias y según las coyunturas. De esta manera, el concepto matriz de la(s) violencia(s) debe ser entendido de la síntesis bidimensional del lugar de su origen (estructura) y de su manifestación concreta a través de variables específicas (espacio-tiempo). Desde esta perspectiva, y, si las violencias surgen de su producción social, se pueden identificar matrices (Carrión y Pinto, 2017), según los contextos históricos en los cuales se originan, dando cuenta de su carácter multifacético (Bourgois, 2005). Así tenemos las siguientes cuatro:

La primera corresponde a la matriz de violencia común, la cual se constituye a partir de todo acto o delito que se ejecuta en contra de las personas y sus propiedades, y que son perpetrados en espacios públicos y privados por actores comunes. Generalmente, estos provienen de estrategias de sobrevivencia de sectores empobrecidos, de asimetrías de poder y de culturas lúdicas alrededor del consumo de productos psicotrópicos. Esta matriz sufre un crecimiento significativo a partir de la década de los años ochenta del siglo pasado, en el marco de la reforma del Estado y de la implantación de políticas económicas neoliberales.

La segunda es la matriz de la violencia política. Esta se basa en las pretensiones de vencer, superar, aniquilar y silenciar aquello que ha sido construido como “indeseable” en términos ideológicos, tal como lo muestran las dictaduras militares en el Cono Sur y los conflictos armados de Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Colombia y Perú, como también, aquellas provenientes de las expresiones ideológicas diversas de los grupos políticos con prácticas polarizantes (La Grieta) y de las manifestaciones sociales y políticas, a la manera de estallidos sociales (Chile, Ecuador, Colombia).

La tercera es la matriz de violencia de los mercados ilegales. Así, esta es producida por redes delictivas insertas en economías (i) legales, locales o globales a su vez enmarcadas en una nueva forma de organización del crimen: la Red Global del Crimen (Carrión, 2015). Estas redes han mostrado poseer una gran sofisticación militar y tecnológica, y suelen operar bajo un sistema interdelictivo que hilvana tráfico de droga y de personas, extorsiones, secuestros, asesinatos, asaltos, entre otros delitos. Su presencia es especializada según el lugar donde se realiza cada una de las fases o ciclos del proceso económico ilegal. Esto es, una división

del trabajo por lugares de cultivo y producción (Colombia, Perú), de tránsito (Centroamérica, México), de consumo (EE.UU, Asia) o de lavado (Europa, Ecuador), en el caso del tráfico de cocaína.

La cuarta se relaciona con la matriz de violencia discriminatoria, originada en distinciones jerárquicas entre un "nosotros" y un "otros", y que supone procesos de violencia interpersonal, institucional y simbólica contra aquello que ha sido representado como diferente o inferior, según condiciones de género, étnicas, etarias, migratorias, religiosas, de adscripción deportiva, etc. A partir del fin de siglo, esta empieza a visibilizarse gracias a la agencia de comunidades y colectivos que reivindican progresivamente mayor seguridad, tanto que han logrado impulsar reformas a los códigos penales, con la finalidad de que estas violencias sean tipificadas como delitos, incluso bajo la denominación de delitos de odio. Se trata de delitos que se producen por la adscripción a una comunidad de identidad o pertenencia.

Metamorfosis de las violencias

Hacia fines de la década de los años ochenta se genera un punto

de inflexión en términos cuantitativos y cualitativos en cuanto a las violencias y las políticas de seguridad ciudadana: la transición de la(s) violencia(s) tradicional(es) a la(s) violencia(s) moderna(s). Las violencias tradicionales se generan a partir de estrategias de supervivencia de sectores socioeconómicos marginados y precarizados. Se relacionan con una cultura lúdica conducente a riñas, accidentes y agresiones (género, etaria, etc.). Tienen alta significación social y se enmarcan dentro de la matriz de violencia común.

Posteriormente, se transita hacia las violencias modernas. Estas ocurren gracias a saltos tecnológicos, procesos de globalización, mayores grados de organización del sistema delictivo y a nuevos patrones de acumulación. Se caracterizan, principalmente, porque existe una predisposición explícita a cometer un hecho delictivo, generalmente de carácter y fines económicos. Esta nueva modalidad conduce a la creación de una organización delictiva que cuenta con una extensa división del trabajo, inteligencia criminal y acciones especializadas y diversificadas, mediante un plan de actuación y modelo de gestión. Así, empresas ilegales se posicionan por encima de los Estados nacionales de

manera articulada con otros territorios bajo las dinámicas de las franquicias, la tercerización y el *holding*.

Las violencias se han extendido por todos los países y ciudades de la región con peculiaridades y ritmos propios. Sin embargo, existe la tentación metodológica de encontrar que la causalidad de la violencia está localizada en la ciudad. Esto lleva a creer que la violencia es sinónimo de violencia urbana y que la ciudad es el origen de la misma. Así, la ciudad termina criminalizada erróneamente. Sin embargo, las ciudades también puede ser la solución a las violencias pues entre otras cosas tienen la potencialidad de mejorar la calidad de vida de las personas. Al respecto Jordán y Simiodi (2002) mencionan que "en la mayoría de los países la concentración urbana no ha sido un factor negativo, pues ha permitido el acceso a bienes y servicios en una medida bastante mayor que la prevaeciente en tiempos de predominio rural" (p. 15).

De igual manera, Arboleda (1999) sostiene que la presencia de las mujeres en las ciudades: "revela factores y procesos sociales y económicos complejos, entre los cuales se puede incluir el que las ciudades proveen condiciones de

'viabilidad' para mujeres solteras, mujeres que desean independizarse y madres solas".

La violencia urbana nace de la densa concentración espacial de la heterogeneidad y de la satisfacción desigual de las necesidades básicas (Carrión, 2010), como también de la vinculación al proceso de urbanización desigual y combinado que vive la región. En este sentido, la ciudad es afín a un tipo particular de violencia delictual (por matrices) y no delictual (por inequidades), lo que genera una violencia típicamente urbana, no solo porque allí se concentran sino porque existen determinaciones recíprocas con el espacio urbano. Esto supone que la violencia puede ser reversible, en la medida en que se impulse, por un lado, un urbanismo distinto al vigente, es decir, un urbanismo ciudadano; y, por otro lado, una política de seguridad ciudadana que tienda a modificar las estructuras que la producen.

Impactos

Como es de esperarse, el incremento y diversificación de las violencias genera importantes efectos en múltiples escenarios y esferas del quehacer humano. Los impactos socioeconómicos son

alarmantes. En las dos primeras décadas de este siglo XXI se estima un promedio de alrededor de 130.000 homicidios al año (UNODC, 2023b). Los costos promedio de las violencias en Latinoamérica en el año 2000 fueron de 168.000 millones de dólares (Londoño y Guerrero, 2000, p.7). Este rubro ascendió en el año 2014 a la suma de 261.000 millones de dólares, lo cual significa un costo por persona de 300 dólares. Esto implica un incremento de más del 61% en 14 años (Jaitman, 2017), que es mayor al del crecimiento del PIB regional. Por otro lado, el lavado de activos cobra cada vez mayor protagonismo en la región. Un ejemplo de ello es que en Ecuador se lavaron 3.500 millones de dólares en 2021, es decir, alrededor del 3,5% de su PIB (CELAG, 2023). Mientras la región invierte en seguridad ciudadana, en el año 2014 fueron 70 mil millones de dólares (Jaitman, 2017), el balance de este monto resulta precario si se lo compara con el incremento y diversificación de las violencias.

En términos políticos, se evidencian impactos evidentes dentro de los lentos y complejos procesos de consolidación democrática que vive la región. Así, las violencias tienden a convertirse en mecanismos de solución de los conflictos

que deberían ser procesados por las instituciones existentes, pero como estas han perdido legitimidad y eficiencia, se procesan por fuera de ellas. El descrédito de las instituciones llega a niveles alarmantes. Para 2020, alrededor de las tres cuartas partes (74,3%) de habitantes de la región muestran poca o ninguna confianza en la institución judicial, el 80% poca o ninguna confianza hacia la institución parlamentaria (congreso, asamblea) y el 73% poca o ninguna confianza hacia su gobierno.

Quizá la cifra más alarmante sea que más de la mitad de latinoamericanas(os) (55%) apoyarían a un gobierno no democrático si este resuelve los problemas que los aquejan (Latinobarómetro, 2023). Otra expresión del impacto político de las violencias son los procesos electorales. Por un lado, no hay candidata(o) que no priorice a la violencia, en su discurso electoral, como eje de su programa de gobierno y, por otro, las estructurales criminales transitan del financiamiento de campañas a la representación directa en gobiernos locales y nacionales. Según la Fundación Paz y Reconciliación, el 14% de los municipios colombianos pasaron a ser gobernados por representantes de estructuras criminales o grupos irregulares en

las elecciones regionales de Colombia del año 2015. Esta es una tendencia actual en países como Ecuador, México, Brasil, etc.

Las violencias en la ciudad producen cambios en su estructura material y simbólica. Las centralidades urbanas se ven principalmente afectadas por albergar la mayor concentración de delitos. De esta manera, se desarrollan nuevas formas de segregación urbana, a la manera de fragmentos aislados, que convierten a la ciudad en una constelación de espacios inconexos: barrios cerrados, blindados y amurallados, donde no pueden entrar personas sin previamente identificarse. En otras palabras, se promueve la bunkerización de la ciudad. Estos impactos también afectan los comportamientos e imaginarios de la población los cuales anuncian angustia y desamparo. Así, la interacción social se reduce afectando la condición de ciudadanía y modificando las formas de socialización cotidiana. De igual manera, se militariza las ciudades aplicando mano dura y emplazando al ejército en el espacio público, todo esto amén de la reducción de la calidad de vida de la población por la cantidad de homicidios y pérdidas materiales. En otras palabras, se desintegra la ciudad como unidad y se gene-

ra foraneidad urbana: extranjeros dentro de su misma urbe.

LAS VIOLENCIAS SE HAN URBANIZADO

El territorio es, al mismo tiempo escenario de violencias y productor de éstas. En otras palabras, las contiene y condiciona. Así, las violencias encuentran su expresión territorial en al menos dos configuraciones: el espacio rural y el urbano. Históricamente, el primero se ha caracterizado por concentrar delitos vinculados al hurto (abigeato, maquinaria), a transgresiones culturales (tradiciones, valores) y a violencia intrafamiliar (de género). Por su parte, las ciudades desarrollan e intensifican violencias más diversas: delitos contra la propiedad y las personas enmarcados en las matrices de violencia de los mercados ilegales, política, discriminatoria y común. En la actualidad, tanto los espacios rurales como urbanos se integran bajo la lógica de los territorios unificados del crimen (Carrión, 2024).

El proceso de urbanización regional se distingue por ser desigual, concentrado y excluyente. Así, la preponderancia de población urbana, el incremento del número de ciudades y la generalización de la urbanización han transfor-

mado América Latina y el Caribe en una región de ciudades. Para comenzar, el porcentaje de población urbana se ha incrementado sostenidamente desde el siglo pasado hasta consolidarse, en la actualidad, en más del 83%. Dicho porcentaje asciende en Sudamérica (84%) y desciende en Centroamérica (75%) y el Caribe (72%). Después, la región cuenta con 6 ciudades con más de 10 millones de habitantes, 65 aglomeraciones urbanas de entre 1 y 5 millones de

habitantes y 83 urbes donde residen de 300 a 500 mil personas. Al igual que con el porcentaje de población urbana, el número y tamaño de ciudades es mayor en Sudamérica a comparación a Centroamérica y el Caribe. Por último, alrededor de 570 millones de personas habitan en ciudades y se proyecta que para el 2035 la cifra ascienda a 626 millones. El Cuadro 1 ilustra estas afirmaciones y desagrega la información a escala subregional.

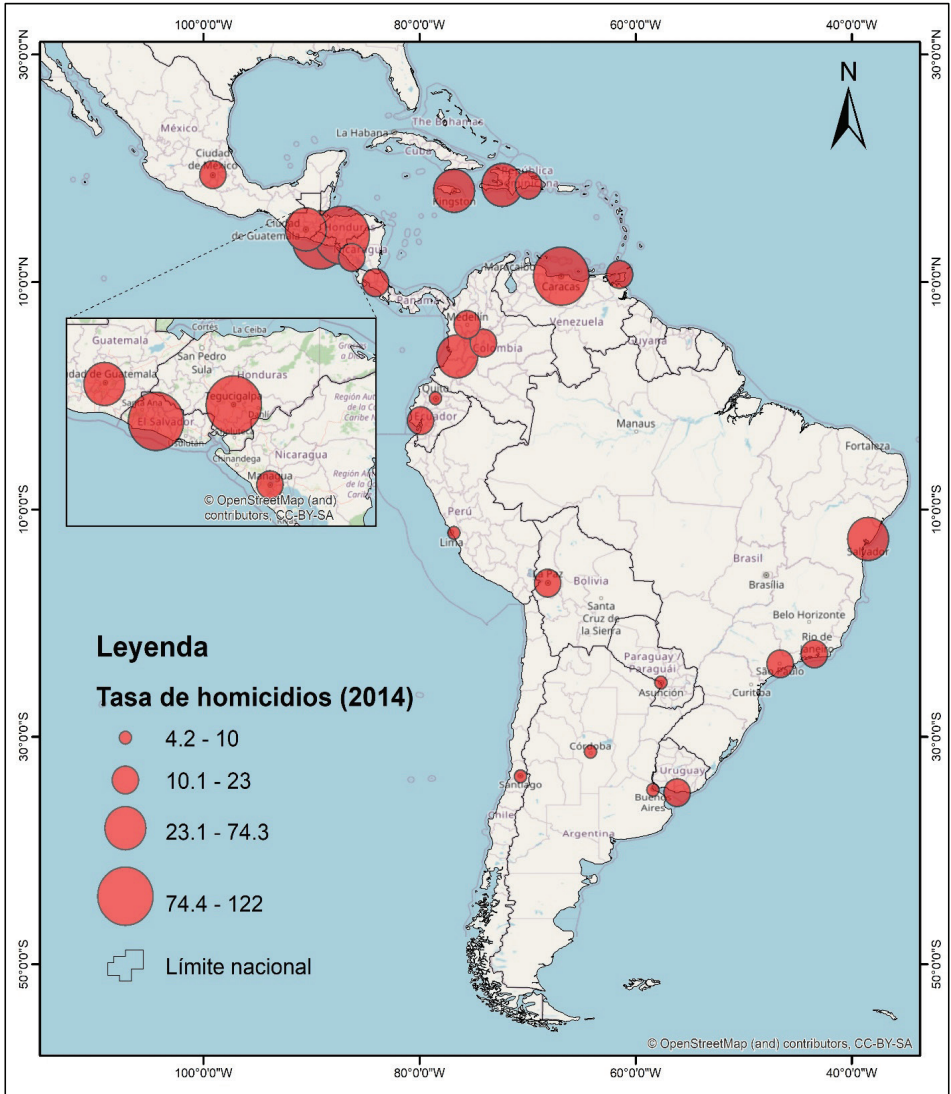
Cuadro 1: Porcentaje de población urbana y número de ciudades por población, 2015-2035

Subregión	Indicador	Años				
		2015	2020	2025	2030	2035
El Caribe	Pob. urbana (%)	70	72,2	74,3	76,2	78
	10 millones o más	0	0	0	0	0
	Entre 1 y 5 millones	4	4	4	4	4
	Entre 300 y 500 mil	3	2	6	7	9
Centroamérica	Pob. urbana (%)	73,7	75,4	76,9	78,5	80
	10 millones o más	1	1	1	1	1
	Entre 1 y 5 millones	19	21	25	29	31
	Entre 300 y 500 mil	18	20	24	29	31
Sudamérica	Pob. urbana (%)	83,5	84,6	85,6	86,5	87,5
	10 millones o más	3	5	5	5	5
	Entre 1 y 5 millones	37	40	42	44	48
	Entre 300 y 500 mil	57	61	66	65	69
América Latina y el Caribe	Pob. urbana (%)	79,9	81,2	82,4	83,6	84,7
	10 millones o más	4	6	6	6	6
	Entre 1 y 5 millones	60	65	71	77	83
	Entre 300 y 500 mil	78	83	96	101	109

Fuente: UNDESA (2018).

Elaboración: propia.

Figura 3: Mapa de tasas de homicidios por ciudades de América Latina y el Caribe (2014)²



Fuente: UNODC (2023b).

Elaboración: propia.

^{2/} La tasa de Puerto Príncipe corresponde a 2013, la de La Paz a 2011 y la de Managua a 2010.

Este proceso de urbanización regional diversifica las violencias en al menos dos expresiones. Por un lado, están las violencias que no son ilegales, es decir, las que se originan en el seno del modelo de desarrollo urbano vigente, cuyo signo es la exclusión. Y por otro, están las violencias ilegales, provenientes de la concentración espacial de delitos como el homicidio, feminicidio, sicariato, robos, hurtos, extorsiones, etc. Con la urbanización de las violencias, la ciudad produce un tipo particular de estas: las violencias urbanas. Estas se evidencian en el traslado o transferencia de las violencias desde los espacios rurales hacia las urbanas, incrementando sus magnitudes, diversificándose y diferenciándose de las provenientes del campo. Así, las violencias urbanas se escenifican y desarrollan en las ciudades al mismo tiempo que se producen en el marco de un tipo de urbanización proclive a la generación de violencias generalmente vinculadas a conflictos en torno a disputas sociales, económicas, políticas, simbólicas, ambientales, etc.

En este sentido, se puede decir que la mayor cantidad de los hechos delictivos se concentran en las ciudades. En América Latina y el Caribe esto se evidencia si

cartografiamos la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes a escala urbana (UNODC, 2023b). Como se observa en la Figura 3, la distribución del delito a escala urbana es espacialmente heterogénea.

Subregionalmente se identifican algunas tendencias claras:

- Según datos del 2014, las ciudades capitales de Centroamérica que presentaron tasas altas fueron: San Salvador con 119,9, Tegucigalpa con 91,6 y Ciudad de Guatemala con 74,3, es decir, urbes que conforman el denominado Triángulo Norte. Por su parte San José de Costa Rica (20,1), Managua (18,7) y Ciudad de México (12,3) presentaron tasas que se encuentran por debajo del promedio regional del mismo año correspondiente a 23,3 homicidios por 100.00 habitantes (UNODC, 2023b).
- Sin embargo, una mirada detallada al Ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo del año 2022 realizado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C (CCSPJP, 2023) nos amplía el panorama hacia ciu-

dades intermedias y fronterizas dignas de consideración. Así, solo México aporta con 17 ciudades en este ranking mientras que El Salvador y Guatemala no aparecen en la lista. Llama la atención que, de las 10 ciudades más violentas del mundo, 9 sean mexicanas. Lideran el ranking: Colima (181,9), Zamora (177,7) y Ciudad Obregón (138,2). Resulta llamativo que las ciudades más grandes no sean las más violentas.

- En el caso del Caribe, las ciudades de Kingston (48,9) y Puerto Príncipe (30,1) superan la tasa promedio regional llegando incluso a duplicarla mientras que Santo Domingo (16,7), San Fernando (20,2) y Puerto España (14,4) se mantienen debajo de este umbral para el 2014 (UNODC, 2023b). Ocho años después, las violencias parecen haberse acentuado, posicionado a Kingston como la decimosexta ciudad más violenta del mundo con una tasa de 58,5, a Puerto Príncipe como la veintava con 54,8 y a San Juan en el puesto cuarenta y uno con 37 homicidios por cada 100.000 habitantes en 2022 (CCSPJP, 2023). Por el contrario, ninguna ciudad cubana se ha colado dentro de

dicho ranking y a comparación de la mayoría de países de la subregión del Caribe resulta un caso interesante. Es así que Cuba ha presentado una gran estabilidad en su tasa, incluso reduciéndola en un 33% en un cuarto de siglo: en 1995 registró un 7,8 y cerró el 2019 con 5,2.

- En el Área Andina, la polarización preexistente de las tasas nacionales se extrapola también a escala urbana. Así, tenemos, de norte a sur, a Caracas con una tasa de 115,9, Medellín con 17, Bogotá con 17,4, Cali con 66,3, Quito con 6,8, Guayaquil con 10,4, Lima con 5,7 y La Paz con 10,8 (UNODC, 2023b). El caso de la principal ciudad portuaria ecuatoriana se destaca por el incremento exponencial de sus tasas de homicidios (CCSPJP, 2023). Guayaquil pasó de estar muy por debajo de la media regional en 2014 a ocupar el último puesto de la lista de las 50 ciudades más violentas en 2021 y finalmente, ascender, en un año, al puesto veinte y cuatro con 47,7 homicidios por 100.000 habitantes (casi 5 veces más que en 2014). De igual manera, se destacan ciudades colombianas como Cali,

con un sostenimiento en tasas que rondan los 45 puntos, y Cúcuta, urbe fronteriza con Venezuela que ha llegado a una tasa de 56. En el extremo sur del área andina, tanto Lima como La Paz se caracterizan por tener tasas relativamente bajas y que no superan el promedio regional.

- Las urbes brasileñas, junto con las mexicanas, ilustran el peso de la urbanización de las violencias en ciudades capitales, intermedias y fronterizas en la región. Para 2014, Salvador de Bahía llegó a una tasa de 54,3 mientras que Rio de Janeiro a una tasa de 20,2 y São Paulo a una de 10,8 (UNODC, 2023b). Sin embargo, aglomeraciones urbanas ubicadas en las regiones brasileñas del nordeste también despuntan en cuanto a este indicador: Mossoró, perteneciente al estado de Rio Grande do Norte, se posiciona como la onceava ciudad más violenta del mundo en 2022 con 63,2 homicidios por 100.000 habitantes; Manaus, ubicada en el estado de Amazonas, en el puesto veinte y uno con 50,7; y, la ciudad de Feiras de Santana, localizada dentro del estado de Bahía, en el veinte y dos con 50,1 (CCS-PJP, 2023). Paradójicamente, São Paulo, la aglomeración urbana más poblada del continente y una de las principales ciudades globales en la región, cerró el 2022 con la tasa más baja de todo Brasil: 8,4 homicidios por 100.000 habitantes (SWI, 2023).
- Las ciudades del Cono Sur constituyen el reverso en el despunte de la violencia homicida en la región. Así tenemos a Valparaíso, Santiago, Córdoba y Buenos Aires con tasas inferiores a los dos dígitos y siempre rondando los 4 homicidios por 100.000 habitantes. Por otro lado, Montevideo presenta tasas ligeramente elevadas y con una tendencia alcista en comparación con sus contrapartes subregionales pero que, de todas maneras, se mantienen en menos de la mitad del promedio regional (UNODC, 2023b). Quizás la institucionalización de la seguridad ciudadana y la importante proporción del presupuesto público invertido en políticas sociales jueguen un rol fundamental en la poca incidencia de estos delitos a escala urbana en Chile, Argentina y Uruguay (Carrión, 2022).

Hecha una aproximación a la urbanización de las violencias en la región, conviene reflexionar en torno a las consecuencias de estas no únicamente en términos de homicidios (delictuales) sino también alrededor de aspectos urbanos (no delictuales). La violencia urbana, volviendo a la Escuela de Chicago, nace en torno a la esencia de la ciudad misma: ser el espacio de mayor densidad de heterogeneidad. Según Wirth (1988) esto implicaría reconocer el efecto que la ciudad tiene:

(...) sobre el carácter social de la vida colectiva, y que puede ser entendida en términos de contactos sociales impersonales, superficiales, transitorios y segmentados; debilitamiento de las relaciones primarias y su consecuente sustitución por aquellas de tipo secundarias, y la promoción de una perspectiva relativista –y, por ende– una mayor tolerancia y libertad de acción. (p. 162)

En las ciudades se experimenta las dos caras de la misma moneda: por un lado, la desintegración del tejido social urbano y, por otro, la intolerancia hacia el otro y diferente. Esto lleva a la producción cotidiana de conflictos sociales que, si no se los gestiona y procesa

adecuadamente, desembocan en hechos de violencia típicamente urbana.

Si la reflexión de la ciudad en América Latina y el Caribe ha primado desde el análisis de la *informalidad urbana y laboral* (Clichevsky, 2000; Portes y Haller, 2004), ahora resulta ineludible hacerlo desde aproximaciones que enfrenten teórica y metodológicamente la *ilegalidad de las violencias* (Carrión, 2024). En otras palabras, para intentar descifrar las ciudades de hoy es necesario descifrar las violencias propias de los entornos urbanos. Tal es así que el fantasma de las violencias en las ciudades delimita las percepciones y comportamientos, es decir, los imaginarios urbanos de la población convirtiéndose incluso en *principio urbanístico* que ordena, estructura, restringe y produce experiencias urbanas.

LAS VIOLENCIAS COMO PRINCIPIO URBANÍSTICO

Los imaginarios urbanos (Silva, 2004) constituyen uno de los puntos de partida para la actuación dentro de las sociedades, los mercados y los Estados. Específicamente, los imaginarios urbanos de las violencias transforman tanto las ciudadanías como las es-

estructuras urbanas, siendo ambas interdependientes y mutuamente integradas. En este sentido, el urbanismo emerge como dispositivo de gobernanza urbana que legitima la atomización o interacción ciudadana (Carrión y Núñez, 2006). En el marco de las violencias como principio urbanístico, la dialéctica entre imaginarios y urbanismo produce al menos dos tipos fundamentales de violencias no delictuales: 1) La *bunkerización* de la ciudad entendida desde los procesos segregación residencial (Carrión 2008) y 2) La *foraneidad urbana*, entendida desde una construcción identitaria donde el "otro" es sinónimo de extranjero (Carrión, 2008, 2009).

Bunkerización: una forma de segregación vigente

Punto de partida: los usos de suelo. La zonificación o *zoning* tienen una importancia manifiesta en la producción de violencias específicas en las ciudades. Los usos de suelo se vinculan con tipologías de delito como el robo de vehículos en las inmediaciones de zonas financieras (espacio público) o el robo a residencias (espacio privado). Cada tipología cuenta con una geografía (centralidades, parques, periferias) y cronología (horarios, días, calendario cultural)

características, evidenciando así la división espacial del ejercicio delictivo. Es así que la zonificación determina la ocupación diferenciada del espacio urbano a partir de la funcionalidad que se le dé. Entonces, el emplazamiento desigual de la sociedad en las ciudades en función de su capacidad adquisitiva de suelo o vivienda produce violencias materiales y simbólicas ampliamente estudiadas en las ciudades de la región.

Sin embargo, la relación ciudad-violencia no es unidireccional sino dialéctica, en el sentido de que los imaginarios originados en las violencias también producen ciudad y, por lo tanto, segregan. Una muestra de esto es la *auto-segregación residencial* motivada por percepciones de inseguridad que se han materializado en la proliferación de barrios cerrados, produciendo una ciudad de muros (Caldeira, 2007). Esta forma de segregación, a diferencia de otra típicamente vinculada al acceso al mercado inmobiliario, nace de forma autogestionada y cruza la mayoría de estratos socioeconómicos de la sociedad, pero se manifiesta de forma diferenciada (Carrión, 2008).

Los sectores empobrecidos que habitan barrios populares (en ries-

go, aislados e invisibilizados), al mismo tiempo que generan estrategias de construcción de seguridad a través del sentido de pertenencia, la autogestión comunitaria y la subversión de los estigmas territoriales asignados; también encuentran en el “muro” o la “reja” una respuesta al perenne crecimiento de las violencias. Por su parte, los estratos socioeconómicos altos que habitan barrios cerrados construyen su seguridad

a partir de la defensa acérrima de la homogeneidad interna mediante una bunkerización identitaria (Kingman y Prats, 2008) de sus espacios no solo en un sentido físico sino también social. En este sentido, la propiedad de la narrativa del temor a las violencias parecería estar monopolizado por los que, justamente, están integrados plenamente a los principales circuitos sociales en detrimento de los que no (Castel, 2004).

Figura 4: Reja instalada en el barrio La Atarazana de Guayaquil



Fuente: El Universo (2023).

Sin duda, un rasgo característico de la bunkerización de la ciudad es la tendencia urbanística al amurallamiento. Este implica la instalación de complejas infraestructuras de seguridad privada a diferentes escalas: en los accesos e intermediaciones de los espacios públicos (plazas, parques), de los espacios barriales (urbanizaciones) y de los espacios residenciales (edificios, casas). A pesar de la diversidad que estas infraestructuras presentan a partir de su ámbito de actuación, por lo general, siguen el mismo principio básico: el imaginario de inseguridad restringe y refuncionaliza el espacio público. De esta manera, las ciudades se privatizan y domestican: se reemplaza el cine por las plataformas de *streaming*, el tianguis por el centro comercial, el parque por el club social, el restaurante por las aplicaciones de *delivery*, etc. Quizás Guayaquil ejemplifique adecuadamente esta tendencia a la bunkerización (Figura 4). Tan solo en el año 2023 se instalaron más de 500 rejas en dicha ciudad (Andrade, 2024).

De igual manera, otro aspecto relevante es el rol que ha desempeñado la seguridad privada en los distintos espacios urbanos amurallados. En el marco de los procesos de reforma estatal suscitados en la

región durante la segunda mitad del siglo pasado, la privatización de la seguridad surgió como “solución” a la ineficiente respuesta del Estado frente al incremento de las violencias. Esto produjo una transformación notable: el tránsito de la seguridad como derecho humano a la conversión de esta en una mercancía disfrazada de un servicio de acceso diferenciado (Carrión y Dammert, 2009). Paradójicamente, este sector económico depende de la proliferación de las violencias y, por consecuencia, de la ampliación de la demanda. Así, los imaginarios del temor y el miedo se erigen como el gran aliado de esta actividad económica en rápida expansión. Solo en Ecuador, este sector pasó de tener 163 compañías de seguridad privada en 1995 a registrar 2.948 compañías vinculadas a este rubro en 2022 (Carrión, 2024).

Foraneidad urbana: extranjeros dentro de la propia ciudad

La segregación urbana decanta en la construcción identitaria de extranjeros dentro de su propia urbe. En este sentido, la contracción cada vez más acentuada de espacios referenciales para la construcción de identidades (espacio público) produce *foraneidad urbana* (Carrión, 2009). Este tránsito

to de la condición de ciudadanía a la condición de foraneidad se materializa en el hecho de que cuando un ciudadano “transgrede” sus circuitos de movilidad cotidiana y se dirige a los denominados “artefactos de la globalización” como centros comerciales, complejos empresariales o urbanizaciones cerradas (de Mattos, 2010); automáticamente se transforma en extranjero y, por lo tanto, debe declarar su información personal, intenciones y permisos (Figura 5).

En otras palabras, quien sale de su hábitat natural es considerado como un “otro” (comúnmente estigmatizado por sus expresiones identitarias propias en cuanto a su apariencia física o lenguaje) y que para permitirse flanquear estos artefactos se le exige identificarse, presentar autorización y chequearse. En este contexto, el lugar de residencia (barrios) son parte de estos estigmas territoriales que operan como ámbito diferenciador en el uso del espacio (Carrión, 2008). Con la foraneidad se pasa de una ciudad integrada en su heterogeneidad a una donde el aislamiento desintegra el tejido ciudadano, es decir, a una ciudad de ciudades.

Un ejemplo: cuando una persona quiere entrar a un barrio cerrado o a un edificio, inmediatamente el

guardia, presencial o virtualmente, le pide su identificación (cédula o DNI); es decir, pasaporte. Luego debe solicitar autorización al propietario del lugar al que se dirige; es decir, visa. Finalmente, debe pasar por medios electrónicos para determinar que no entra con bienes indeseables (aduana). Recién después de presentar el pasaporte, la visa y tener autorización de migración puede pasar la frontera en este caso, de lo público y lo privado.

Cada parte que conforma esta constelación de espacios discontinuos se encuentra delimitada por un sinnúmero de fronteras materiales y simbólicas infranqueables en donde la exclusión es la forma de habitar el espacio urbano. Es en estos espacios, donde prevalece el flujo sobre el encuentro, y en donde se hace que el salir del entorno propio implique una ruptura simbólica de pertenencia y el encontrarse con el otro en el espacio público implique un anacronismo.

En este sentido, a las percepciones de inseguridad originadas en la precarización laboral, la desigualdad, las guerras, las pandemias, el cambio climático, los desastres “naturales” y un largo etc., se suman los imaginarios del miedo venidos de las violencias generando

un estadio general de inseguridad que no solo tiene un correlato en la estructura urbana sino en la estructura subjetiva de los ciudadanos y “extranjeros” que habitan

las urbes latinoamericanas. De allí que la seguridad siempre se perciba en el espacio propio (*bunkerización*) y la inseguridad en el espacio del ajeno (*foraneidad*).

Figura 5: Protocolo de seguridad de ingreso a centro comerciales en Guayaquil



Fuente: El Universo (2022).

A MODO DE CIERRE

Este texto pretendió esclarecer el complejo entramado de significados, actores, factores y escenarios que envuelven a las violen-

cias en América Latina y el Caribe desde inicios de siglo. Para esto se pasó revista, por un lado, a la trayectoria histórica de las tasas de homicidios a escala regional, subregional y urbana desde el año

2000, evidenciando su profunda raigambre urbana. Por otro lado, se desarrollaron algunos dispositivos analíticos para entender estas tendencias e interpretar los complejos procesos de diversificación de las violencias (matrices de la violencia) así como también los dramáticos impactos urbanos que transforman tanto la forma como el contenido de las urbes. Actualmente, se puede sostener que las violencias se hacen urbanas y que los imaginarios de éstas a su vez producen ciudad. En otras palabras, existe una relación dialéctica entre ciudad y violencia la cual produce, gracias a las dinámicas estructurales e históricas, una violencia típicamente urbana. Esto implica que a las violencias se las debe abordar no solo desde las políticas de seguridad sino, y, sobre todo, desde políticas urbanas, sociales y culturales.

La transformación de las violencias urbanas induce a imaginarios del miedo, generando impactos inconmensurables en los entornos urbanos. Estos impactos asedian incansablemente a los elementos centrales de la ciudad: mediante la reducción de la condición de ciudadanía, desterrando su posibilidad de *civitas* y *polis*; y mediante la contracción del tiempo y espacio urbano, redefiniendo los

elementos que construyen ciudad (*urbs*). Estos impactos tienen un correlato evidente en la estructura urbana y en cómo se produce ciudad desde la ciudadanía, desde el mercado y desde los gobiernos locales (Carrión, 2008).

Para enfrentar estos impactos es fundamental el (re)pensar los espacios de socialización ciudadana, así como sus vínculos políticos con los gobiernos locales, realzando la importancia de esta como la institución estatal más próxima a la sociedad civil. Es en la ciudad donde se construye lo público y es en esta donde se produce hábitat: vivienda o barrios. En ella se hace vida pública: la calle, la plaza o el parque. De ella se obtienen motivaciones: provenientes del eterno ejercicio de poder y negociación entre identidades disímiles. Y es la misma ciudad (*civitas*, *urbs* y *polis*) la que debe reparar todo lo que ha sido despojado.

La representación y la participación ciudadanas activan condiciones para el abordaje político de la (in)seguridad, siendo la ciudadanía la fuente y fin de la misma. Es así que la definición de políticas públicas en este ámbito no nace únicamente desde "voluntades" políticas sino del resultado de acuerdos, di-sensos, hegemonías, resistencias,

es decir, de una correlación de fuerzas (siempre desigual) en distintos y distantes escenarios políticos, ciudadanos y territoriales. A más de dos décadas de la sentencia de Armando Silva (2004), quizás la inseguridad siga consolidán-

dose como el principal imaginario urbano de la región, esperemos que una ciudad latinoamericana donde se procesen los conflictos pacíficamente no sea también un imaginario, es decir, una utopía.

Referencias

- Andrade, J. (4 de enero de 2024). Uso de rejas en Guayaquil: los requisitos que vigilará la ordenanza recién aprobada. *El Expreso*. <https://www.expreso.ec/actualidad/confirmando-ordenanza-legaliza-rejas-inseguridad-guayaquil-184750.html>
- Bourgois, P. (2005). Más allá de una pornografía de la violencia. Lecciones desde El Salvador. En F. Ferrándiz y C. Feixa. (Eds.), *Jóvenes sin tregua. Cultura y política de la violencia*. Anthropos.
- Caldeira, T. (2007). *Ciudad de muros*. Gedisa.
- CELAG (14 de enero de 2023). Cuánto dinero se lava en el sistema financiero ecuatoriano. Una aproximación desde las cifras macroeconómicas. <https://www.celag.org/cuanto-dinero-se-lava-en-el-sistema-financiero-ecuatoriano-una-aproximacion-desde-las-cifras-macroeconomicas/>
- Carrión, F. (2008). Violencia urbana: un asunto de ciudad. *EURE*, 34(103), 111-130.
- Carrión, F. (2009). La ciudad de intramuros: temor y violencia. En *Ciudad Segura* (Vol. 33). FLACSO Ecuador.
- Carrión, F. (2010). *Ciudad, memoria y proyecto*. FLACSO Ecuador – OLACCHI.
- Carrión, F. (2015). *La Red Global del Narcotráfico*. En *Perspectivas de una Corte Penal Regional en el marco de la UNASUR*. FGE – FES-ILDIS.
- Carrión, F. (2022). ¿Existen políticas progresistas de seguridad ciudadana en América Latina? En R. Martínez-Celis Wogau, T. Alcázar Carrasco y N. Arteaga Botello (Eds.), *América Latina: seguridad y violencia. México y los espacios urbanos*. Universidad Mexiquense de Seguridad.
- Carrión F. (2024). *La producción social de las violencias en Ecuador y América Latina*. FES-ILDIS – FLACSO Ecuador.

- Carrión, F. y Dammert, M. (2009). Barajar y dar de nuevo: hacia una nueva comprensión de la violencia y la seguridad. En F. Carrión y M. Dammert (Eds.), *Economía política de la seguridad ciudadana*. FLACSO Ecuador.
- Carrión, F. y Núñez, J. (2006). La inseguridad en la ciudad: hacia una comprensión de la producción social del miedo. *EURE*, 32(97), 5–16.
- Carrión, F. y Pinto J. P. (2017). Violencias, articulaciones delictivas y gobierno de la seguridad. En F. Carrión (Ed.), *La política en la violencia y lo político de la seguridad*. IDRC – FLACSO Ecuador.
- Castel, R. (2004). *La inseguridad social: ¿Qué es estar protegido?* Manantial.
- ccspjp (2023). Ranking 2022 de las 50 ciudades más violentas del mundo. <https://geoenlace.net/seguridadjusticiaypaz/webpage/archivos.php>
- Clichevsky, N. (2000). *Informalidad y Segregación Urbana en América Latina. Una aproximación*. Serie Medio Ambiente y Desarrollo N. 28. CEPAL.
- De Mattos, C. (2010). *Globalización y metamorfosis urbana en América Latina*. FLACSO Ecuador – OLACCHI.
- El Universo (7 de febrero de 2022). Pasar por detector que rastrea armas, otro requisito para entrar a varios centros comerciales en tiempos de inseguridad en Guayaquil y cantones vecinos. <https://www.eluniverso.com/noticias/seguridad/pasar-por-detector-que-rastrea-armas-otro-requisito-para-entrar-a-varios-centros-comerciales-en-tiempos-de-inseguridad-en-guayaquil-y-cantones-vecinos-nota/>
- El Universo (16 de octubre de 2023). Municipio trabaja en ordenanza que regule la instalación de rejas en Guayaquil: moradores piden que sus inversiones no se pierdan. <https://www.eluniverso.com/guayaquil/comunidad/municipio-trabaja-en-ordenanza-que-regule-la-instalacion-de-rejas-en-la-ciudad-nota/>
- Fernández, P. (2004). *El espíritu de la calle: psicología política de la cultura cotidiana*. Anthropos.
- Hernández, H. (2021). *Homicidios en América Latina y El Caribe: magnitud y factores asociados*. Notas de Población, (113). CEPAL.
- Jaitman, L. (2017). *El crimen y sus costos: nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe*. BID.
- Kingman, E. y Prats, L. (2008). El patrimonio, la construcción de las naciones y las políticas de exclusión. Diálogo sobre la noción de patrimonio. *Centro-h*, (1), 87-97.

- Latinobarómetro (2023). *Informe Latinobarómetro 2023*. www.latinobarometro.org
- Londoño, J. L. y Guerrero, R. (2000). Violencia en América Latina: Epidemiología y Costos. En J. L. Londoño, A. Gaviria y R. Guerrero (Eds.), *Asalto al desarrollo. Violencia en América Latina*. BID.
- OPS (2021). *Prevención del suicidio*. OPS. <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-suicidio>
- Portes, A. y Haller, W. (2004). *La Economía informal*. CEPAL.
- Silva, A. (2003). *Bogotá imaginada*. Ed. Taurus.
- Silva, A. (2004). *Imaginario Urbanos: hacia el desarrollo de un urbanismo desde los ciudadanos*. Universidad Nacional de Colombia - Convenio Andrés Bello.
- SWI (23 de julio de 2023). El número de muertes violentas en Brasil en 2022 fue el menor en once años. https://www.swissinfo.ch/spa/brasil-violencia_el-n%C3%BAmero-de-muertes-violentas-en-brasil-en-2022-fue-el-menor-en-once-a%C3%B1os/48677014
- UNDESA (2018). *World Urbanization Prospects: The 2018 Revision, Online Edition*. <https://population.un.org/wup/Download/>
- UNODC (2023a). *Global Study on Homicide 2023. Homicide and Organized Crime in Latin America and the Caribbean*. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/2023/GSH_2023_LAC_web.pdf
- UNODC (2023b). *UNODC Research - Data Portal – Intentional Homicide – Regional Estimate*. <https://dataunodc.un.org/dp-intentional-homicide-victims-est>
- Wirth, L. (1988). El urbanismo como modo de vida. En M. Bassols, R. Donoso, A. Massolo y A. Méndez (Eds.), *Antología de sociología urbana*. UNAM.
- World Inequality Database (2024). *World – Region View – Top 10% national income share 2022*. https://wid.world/world/#sptinc_p90p100_z/WO;XN;XL/2022/eu/k/p/yearly/s/false/50.981/80/curve/false/region